



GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO DE PUERTO RICO
NEGOCIADO DE TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

In Re: Renuncia del Comisionado Presidente Jaime A. Lafuente González

Resolución del Pleno 2026-001

RESOLUCIÓN Y ORDEN

El Pleno del Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos, en adelante Negociado o Pleno; recibió notificación por parte del Ingeniero Jaime A. Lafuente González sobre su renuncia inmediata al terminar el día laboral del 16 de septiembre de 2026, a su cargo de Comisionado Presidente del Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos.

Enterados de la renuncia del Comisionado Presidente Lafuente González, el Pleno de este Negociado, compuesto por el Comisionado Arkel Sánchez Torres y el Comisionado Lcdo. Angel M. Cruz Nolasco, sostuvo una reunión en sujeción al artículo 5 de la Ley Núm. 109 de 28 de junio de 1962, "Ley de Servicio Público de Puerto Rico", según enmendada, el día 17 de septiembre de 2026 a las 9:32am.

En dicha reunión, los Comisionados Sánchez Torres y Cruz Nolasco acordaron que el Presidente Interino del Negociado lo iba a ser el Comisionado Lcdo. Cruz Nolasco y en ausencia de éste lo sería el Comisionado Sánchez Torres, hasta que la Honorable Gobernadora de Puerto Rico Jennifer A. González Colón nombre un sucesor con el consejo y consentimiento del Senado de Puerto Rico.

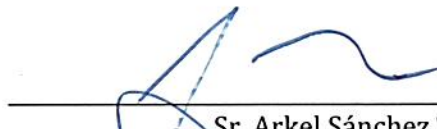
En atención a lo antes expresado, este Negociado, en virtud de los poderes y facultades que le confiere la Ley Núm. 109 de 28 de junio de 1962, "Ley de Servicio Público de Puerto Rico", según enmendada, dispone lo siguiente:

ORDEN

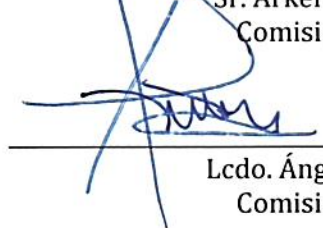
Se ordena el cambio de la firma oficial del Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos a la del Comisionado Lcdo. Angel M. Cruz Nolasco. Esto incluye el cambio de la firma en los certificados emitidos a través de la plataforma Digital del Negociado "NTSPDigital".

Notifíquese con copia de la presente Resolución y Orden mediante correo electrónico a todos los empleados del Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos y a la Oficina de Tecnología de la JRSP para su publicación en la página web oficial del NTSP.

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 17 de septiembre de 2026.



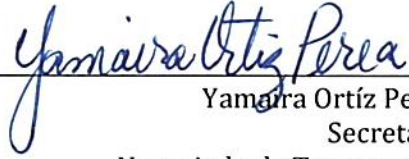
Sr. Arkel Sánchez Torres
Comisionado Asociado



Lcdo. Ángel Cruz Nolasco
Comisionado Asociado

CERTIFICACIÓN

CERTIFICO que hoy, 17 de septiembre de 2026, he archivado en autos y remitido copia de la presente Resolución y Orden mediante correo electrónico a todos los funcionarios del Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos y remitido el documento a la Oficina de Tecnología de la JRSP para su publicación en la página web oficial del NTSP.



Yamaira Ortiz Perea
Secretaria
Negociado de Transporte y
otros Servicios Públicos

